ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 313/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 512/2010, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON PROVISIÓN PARCIAL DE MATERIALES, A LA FIRMA C.G.I. - CAMPO GRANDE INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 21 de octubre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 512/2010, para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en el Departamento de Caaguazú, con provisión parcial de materiales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 181/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas doce firmas, según Acta Nº 95/2010 de fecha 17 de setiembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 27708 de fecha 21 de setiembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma C.G.I. - Campo Grande Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y ser económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 512/2010, a la firma C.G.I. - Campo Grande Ingeniería S.R.L., para Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en el Departamento de Caaguazú, con provisión parcial de materiales, según el siguiente detalle:

Subproyecto 1: Distrito de Tembiaporá, Departamento de Caaguazú;

por un monto total de G 383.069.921 (trescientos ochenta y tres millones sesenta y nueve mil novecientos veintiún guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General